

ronel Reyes secundaron el plan triunfante, el Señor Reyes obedeció la orden de presentarse en calidad de prisionero á disposición del Gobierno Provisional en la Capital de la República; pero en 1877 el voto popular elevó al Señor General Díaz á la Presidencia de la República y este Señor comenzando desde entonces esa política firme y conciliadora que tantos bienes ha producido al país, empleó desde luego á la mayor parte de los militares que permanecieron firmes defendiendo hasta el fin al Gobierno derrocado; así fué como el Señor Reyes se vió colocado al frente del 6º Regimiento de Caballería y enviado primero á Tepic y luego á San Luis Potosí en 1878, de donde volvió á salir rumbo al Norte, para sofocar un movimiento revolucionario que había surgido en la frontera de Nuevo León y que terminó á la aproximación de las fuerzas que mandaba el Señor Reyes, á quien premió el Señor Presidente Díaz con el Despacho de Coronel Efectivo.

En 1879 continuó el Coronel Reyes pacificando la Huasteca Potosina, lo que consiguió completamente; pero habiéndose pronunciado en Sinaloa, el General Ramírez Terrón, se ordenó al Señor Reyes que marchara violentamente á aquel Estado y se pusiera á las órdenes del General Carbó, Jefe de la 1ª Zona Militar que comprende los Estados de Sonora, Sinaloa y Territorio de la Baja California. El Señor Reyes obedeció al momento y desde aquí es, desde donde comienza á brillar de una manera más esplendente la estrella feliz de este ameritado Jefe: colocado á las inmediatas órdenes de un general valiente y patriota como Carbó, tan capaz de estimar las brillantes cualidades de su nuevo subordinado, como incapaz de sentir el menor celo ó envidia por sus grandes hechos y estando al frente de los destinos de la Nación un jefe militar tan entendido, un genio administrativo tan práctico y conocedor del valor de los hombres, el Señor Reyes no podía perder el fruto de su audacia, de su actividad y de sus talentos militares. Como César, el Señor Coronel Reyes llegó á Sinaloa, vió y venció; y aquella revolución que, según el parte del General Carbó, *amenazaba formidable la paz del Estado, quedó violentamente aniquilada, en virtud de la táctica, del arrojo y de la actividad del Coronel Bernardo Reyes*, que destruyó completamente los grandes elementos del enemigo en el glorioso hecho de armas de Villa Unión, tan sabiamente combinado como valientemente ejecutado.

El Señor General Díaz dió á este hecho de armas toda la importancia que en sí tenía y concedió al Señor Reyes la banda de General de Brigada efectivo, sin hacerlo pasar por el grado de General que es de rigor, justificando tan expresivo premio con las siguientes palabras que constan en la comunicación del Ministerio de Guerra, fechada el 13 de Agosto de 1880: "Se asciende á General Efectivo de Brigada al Coronel Bernardo Reyes, conforme al texto de la ordenanza General del Ejército, por la acción de armas que tuvo lugar en Villa Unión, en que batió al enemigo con un tercio del efectivo del adversario, que estaba posesionado en puntos ventajosos con artillería, desalojándole, tomándole prisioneros y cañones, no obstante encontrarse grave por heridas que recibió y haber perdido entre muertos y heridos las dos terceras partes de su tropa." Con tan pocas palabras podría decirse que la Secretaría de Guerra historió la famosa campaña de Sinaloa que, merced á la táctica tan hábil del Señor Reyes, quedó reducida al sólo hecho de armas de Villa Unión.

Pacificado Sinaloa, el General Reyes pasó á Sonora en 1881 á encargarse del mando de la 1ª Zona Militar; en esa época emprendió y llevó á feliz término la guerra contra los apaches, hecho que la Legislatura del Estado premió concediéndole el título de Ciudadano Sonorense, y después, á consecuencia de disturbios locales, fué nombrado Gobernador interino del Estado, hasta que en 1883 lo nombró el Supremo Gobierno Jefe de la 6ª Zona Militar, cuyo Cuartel General está radicado en San Luis Potosí.

Así como la campaña de Sinaloa hizo resaltar los méritos militares del Señor Reyes, así su nombramiento para Jefe de la 6ª Zona Militar y comisiones posteriores que recibió, sirvieron para revelar á la nación las grandes dotes que como político y como estadista el Primer Magistrado de la Nación había descubierto en él. Los reducidos límites á que debo sujetarme en este bosquejo biográfico, no me permiten seguir paso á paso los diversos sucesos que precedieron al trascendental acontecimiento que en 1885 llevaron al Señor General Reyes á ocupar el puesto de Gobernador interino de Nuevo León. Difícil, muy difícil fué entonces la situación que guardó el Señor Reyes, viéndose colocado al frente de un Estado en donde ardían las pasiones y que le era descaradamente hostil, pero merced á la sabia política que desde luego implantó el nuevo gobernante en aquella entidad federativa, pudo dominar la falsa y peligrosa posición que guardaba, y al ser convocado posteriormente el pueblo para la elección de sus funcionarios locales, el Señor Reyes contó con un número tan considerable de amigos y partidarios que el voto público se decidió en su favor y fué elegido Gobernador Constitucional del Estado. Trece años después, en 1900, cuando el Señor Reyes abandonó el Gobierno de aquel Estado para venir á recibir el Ministerio de la Guerra y á la vez la banda de General de División, no dejó en Nuevo León un solo enemigo, y Monterrey, la Capital neoleonense, había conquistado el nombre de la Chicago mexicana, merced al tino administrativo y á la marcha progresista de aquel gobernante que con tanto disgusto recibieran.

El Señor Reyes abordó con asidua perseverancia todos los problemas que debía resolver para asegurar el progreso constante de Nuevo León: el arreglo de las difíciles cuestiones de límites que se mantenían con Coahuila y Tamaulipas; el de la Hacienda pública y el fomento de la instrucción para el pueblo, fueron el objeto de sus primeros esfuerzos; logró lo primero con éxito satisfactorio y hoy Nuevo León, en perfecta armonía con los Estados vecinos, ha podido contribuir con la Comisión Geográfica exploradora que mantiene en constante actividad el Gobierno Federal, al levantamiento de la Carta Geográfica del Estado, con la exacta división política que corresponde por límites á las tres entidades federativas; la Hacienda Pública, no obstante las más bajas contribuciones que se pagan en toda la República, ha podido cubrir descansadamente no sólo á los gastos ordinarios del presupuesto, sino á los extraordinarios que han exigido las muchas y grandiosas mejoras materiales que enorgullecen hoy, y con justicia, á todos los neoleonenses, particularmente á los habitantes de la capital, cuyo desarrollo ha sido prodigioso, y por lo que respecta á la Instrucción Pública, secundado en este ramo por la inteligencia y abnegada dedicación del Señor Ingeniero D. Miguel F. Martínez, Inspector General de Instrucción en el Estado durante esa época, se



decretaron importantes leyes de instrucción primaria, secundaria y profesional, cuidándose escrupulosamente su cumplimiento; se aumentó el número de escuelas y se formaron las Normales para Profesores de ambos sexos, dotándolas convenientemente, de manera que los sacerdotes de la ciencia que de allí salieren, llevasen la aptitud necesaria para el mejor desempeño de su augusta misión.

Sería mucho lo que podría decirse y enumerarse respecto á los brillantes resultados que obtuvieron en el Estado de Nuevo León las gestiones administrativas del Señor General Reyes, pero es innecesario hacerlo, tanto porque son muy conocidas, como porque su magnitud é importancia fué reconocida por el Señor Presidente de la República en el brindis que pronunció en Monterrey, á fines de 1898: el Señor General Díaz, después de hacer mérito de la feliz labor del gobernante neleonés, pronunció las siguientes palabras, verdaderamente expresivas del alto juicio que se había formado:

“En cuanto al Señor Gobernador, que inspira, impulsa y simboliza el personal administrativo, recordaré para honra suya que hace dieciocho años, al ascenderlo de Coronel á General de Brigada efectivo, en premio de una acción muy distinguida, le dije como único elogio: *“Así se esgrimen las armas con que nos honra la patria: así cumple la protesta á su bandera un militar correcto y honorable;* y ahora, dieciocho años después, y después de estudiar detalladamente los grandes beneficios que bajo su inteligente y acertado mando alcanzó este bravo, inteligente y laborioso Estado, considero justo decirle, condensando todos los elogios que me inspiran sus obras: *General Reyes, así se gobierna; así se corresponde al soberano mandato del pueblo.*”

Ante tan elegantes como expresivos conceptos, pronunciados por el Primer Magistrado de la Nación, holgarían las apreciaciones ó alabanzas de un oscuro y modesto ciudadano; pero, antes de terminar, séame permitido llamar la atención sobre el hermoso pensamiento del Señor General Reyes que he colocado como epígrafe al comienzo de este artículo, porque sus bellos conceptos nos descubren cuánta nobleza encierra el corazón del ilustre General que hoy desempeña la Secretaría de Guerra y Marina de la República Mexicana.

ANGEL M. DOMÍNGUEZ.



## ALGUNAS NOTAS HISTORICAS SOBRE LA ORGANIZACION POLITICA

DE LA

## REPUBLICA MEXICANA.

COMO es bien sabido el descubrimiento y conquista de México por los españoles, fué hacia el principio del siglo XVI. Hernando de Córdoba en 1517 y Grijalba en 1518, penetraron los primeros en el país y Hernán Cortés hizo la conquista definitiva en 1519 á 1521.

Durante un período de trescientos años, es decir, desde 1521 á 1821, el vasto territorio mexicano constituyó la colonia más rica y más importante que poseyera entonces la Corona de España. Por esta razón y á propósito de la semejanza que los primeros colonizadores creyeron encontrarle al territorio mexicano con la península española, México tomó el nombre de Nueva España.

En 1810, estalló la guerra de independencia que duró once años; el 27 de Septiembre de 1821, el Ejército libertador hacía su entrada á la capital, residencia del Virrey y desde allí comenzó la historia de México como nación libre é independiente.

La nueva nación logró, no sin dificultades y después de una sucesión de peripecias borrascosas, darse una forma de gobierno: al pronto fué regida por una monarquía efímera bajo el cetro del Emperador Agustín de Iturbide [1822-1823]: en seguida fué erigida en República Federal sobre las bases de la Constitución llamada de 1824, arreglada con modificaciones sobre la de los Estados Unidos de América. Más tarde, resultó una República Central: y por último en 1856, un nuevo Congreso decretó la Constitución que desde el 5 de Febrero de 1857 hasta nuestros días, está en vigor en México, el que es desde entonces una República democrática, federal y representativa.